

INFORME DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

INVITACIÓN PÚBLICA No. 021 DE 2019
***“COMPRA DE DOTACION 2019, PARA EL PERSONAL DE
TRABAJADORES OFICIALES Y EMPLEADOS PUBLICOS
NO DOCENTES DE LA UPTC”.***



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

RECTORIA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE
COLOMBIA
TUNJA, TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2019

INFORME DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

INVITACIÓN PÚBLICA No. 021 DE 2019

"COMPRA DE DOTACION 2019, PARA EL PERSONAL DE TRABAJADORES OFICIALES Y EMPLEADOS PUBLICOS NO DOCENTES DE LA UPTC".

1. PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE CONFECCIONES S.A.S- NIT: 82000594-8

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	NO ADMISIBLE
DOCUMENTOS SIG	ADMISIBLE
REQUISITOS DE PONDERACIÓN (DOTACION VESTIDOS)	
PRECIO	50 PUNTOS
GARANTÍA DE CALIDAD	18 PUNTOS
DEVOLUCIÓN Y REPOSICIÓN	20 PUNTOS
OFERTA DE SERVICIOS ADICIONALES	5 PUNTOS
TOTAL ESTUDIO	93 PUNTOS

2. CREACIONES MONALISA LTDA - NIT: 860513828-3

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	NO ADMISIBLE
DOCUMENTOS SIG	ADMISIBLE
REQUISITOS DE PONDERACIÓN (DOTACION VESTIDOS)	
PRECIO	N/A
GARANTÍA DE CALIDAD	20 PUNTOS
DEVOLUCIÓN Y REPOSICIÓN	18 PUNTOS
OFERTA DE SERVICIOS ADICIONALES	10 PUNTOS
TOTAL ESTUDIO	48 PUNTOS

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	NO ADMISIBLE
DOCUMENTOS SIG	ADMISIBLE
REQUISITOS DE PONDERACIÓN (ZAPATOS DE LABOR)	
PRECIO	N/A
GARANTÍA DE CALIDAD	20 PUNTOS
DEVOLUCIÓN Y REPOSICIÓN	18 PUNTOS
OFERTA DE SERVICIOS ADICIONALES	10 PUNTOS
TOTAL ESTUDIO	48 PUNTOS

2. SAMBONI CI S.A.S - NIT: 830128373-4

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE
DOCUMENTOS SIG	NO ADMISIBLE
REQUISITOS DE PONDERACIÓN (DOTACION VESTIDOS Y ZAPATOS DE LABOR)	
PRECIO	50 PUNTOS
GARANTÍA DE CALIDAD	18 PUNTOS
DEVOLUCIÓN Y REPOSICIÓN	20 PUNTOS
OFERTA DE SERVICIOS ADICIONALES	5 PUNTOS
TOTAL ESTUDIO	93 PUNTOS

El factor de ponderación aquí señalado, es una calificación preliminar, que está sujeta al cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes contenidos en el Pliego de Condiciones (Jurídico, Financiero, Experiencia General, Técnico y SIG), por lo que podrá variar al finalizar la etapa de observaciones y subsanación de documentos, situación que se verá reflejada en el correspondiente informe final.

Dado a los treinta y uno (31) días del mes de octubre de 2019



JESÚS ARIEL CIFUENTES MOGOLLÓN
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLOGÍA DE COLOMBIA

REVISÓ: DR. JESÚS CIFUENTES
PROY / SANDRA

CALIFICACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS MINIMOS CALIFICACIÓN TECNICA /PUNTAJE

Tunja, 28 de octubre de 2019



Señores
COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATACIÓN
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia


Respetados señores:

El Comité Técnico reunido en fecha 24 de octubre de 2019, de manera atenta se permite adjuntar la evaluación de los ítems pertinentes, correspondiente a las propuestas presentadas, frente al proyecto de pliego, cuyo objeto es la compra de dotación 2019, para el personal de Trabajadores Oficiales y Empleados Públicos no Docentes de la UPTC.

En constancia firman:



CLAUDIA LUCIA OTALORA ANTOLINEZ
Delegada Sunet



ANA ELISA GOYENECHÉ GOYENECHÉ
Delegada Sunet



ADELAIDA ACUÑA
Delegada Sintraunicol



OSCAR GIOVANNI MORA VARGAS
Delegado Sintraunicol



LINA CHIQUILLO ORTIZ
Delegada Rectoría



ANA DEL CARMEN AGUDELO CELY
Supervisora y Delegada Rectoría



MARIA CLEMENCIA SANDOVAL PINZON
Delegada Sintraoficiales



LUIS IGNACIO GONZALEZ LOPEZ
Delegado Sintraoficiales

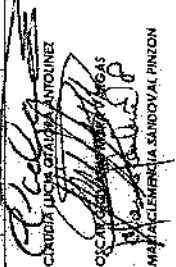
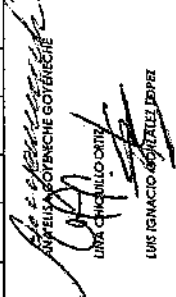
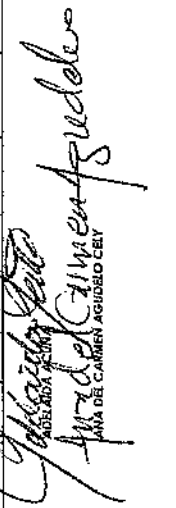


DEPARTAMENTO
DE CONTRATACIÓN
U.P.T.C.
DI 28 MES 10 AÑO 2019
Bertha 12:00

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CARACTERÍSTICAS Y DESCRIPCIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA SEGUN ACTA	MUESTRA FÍSICA		MUESTRA QUÍMICA		MUESTRA TÉCNICA		MUESTRA FÍSICA		OBSERVACION	OBSERVACION	MUESTRA FÍSICA	MUESTRA QUÍMICA	MUESTRA TÉCNICA	OBSERVACION	
			EXISTENTE	NO EXISTENTE	EXISTENTE	NO EXISTENTE	EXISTENTE	NO EXISTENTE	EXISTENTE	NO EXISTENTE							
1	SACOS PARA ENFERMERA (SACO DE LANA PARA TRABAJADOR DE PIEL)	Saco de lana Veredón, formal de diez piezas, chaqueta y maniatón. Material principal: pelo polister-lana o polister-lana. Material forro: 100% poliéster o acetato. Entretejido 50% polister - 50% algodón. La chaqueta debe ser estable dimensionalmente. La apertura de cuello debe ser forrada con material de la universidad. Bolsillos: uno en el pecho y uno en la espalda. Borlas: forrado y maza (PTC) y puntón (cero forrado) hasta 6 pulgadas.		X		X		X		X							
2	VESTIDO DE PAÑO PARA CABALLERO	100% algodón y/o mezcla 70% algodón y 30% polister		X		X		X		X							
3	CAMISA PARA CABALLERO	En polister con hilos en jacar, forro 100% poliéster o acetato.		X		X		X		X							
4	CORRETA			X		X		X		X							
5	ZAPATOS EN MATERIAL CABALLERO	En cuero diferentes estilos: mocasín o de amarrar, forrado en badama, espuma interna de amortiguación suada en material (grapon).															
6	VESTIDO DE PAÑO PARA DAMA	Sorte formal de diez piezas, chaqueta y maniatón o bala. Material principal: Paño polister - gambrús o polister - vicuña y Bano. Material forro: 100% poliéster o acetato. El forro debe ser antistático de tal forma que impida que se adhiera a la piel o a otras prendas. Entretejido: 50% polister - 50% algodón. La chaqueta debe ser estable dimensionalmente. Chaqueta completamente forrada y con logo distintivo de la universidad. Borlas: forrado y maza (PTC) y puntón (cero forrado). Valida completamente forrada.															
7	BLUSA PARA DAMA	Mezcla polister 30% - algodón 70%, o 100% algodón o seda.		X		X		X		X							
8	ZAPATOS EN MATERIAL DAMA	Zapato en cuero, diferentes estilos, forro en badama, espuma interna de amortiguación, suada de material (grapon).															
9	SACOS	Chaqueta de pelo, caleros y diferentes suada a la moda, con logo distintivo de la universidad forrado (suede o maza) PTC.		X		X		X		X							

SABORDRI C.I.S.A.S.

10	VESTIDO PARA DAMA TIERRA CALIENTE	Mesido colores y diseños de acuerdo a la moda, material lino o algodón para tierra caliente.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
11	BUSA PARA DAMA TIERRA CALIENTE	Mesido Poliéster 30% - algodón 70% o 100% algodón a seda, popo para tierra caliente	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X


 CLAUDIA LUCIA OLAYA ANTOLINEZ
 OCA
 MARIACLEMENCIA SANDOVAL PINZON

 ANNELISA GOTANCHE GOTANCHE
 LUIS IGNACIO AGUIRRE PEREZ

 ANA DEL CARMEN AGUIRRE CELIS



ASPECTOS TÉCNICOS A EVALUAR	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE CONFECCIONES S.A.S.		CRÉACIONES MONALISA LTDA		SAMBONI C.I.S.A.S.	
	VESTIDO	VESTIDO	VESTIDO	ZAPATOS	ZAPATOS	ZAPATOS
<p>1. Garantía Técnica del Producto. Para el presente proceso de selección, el proponente deberá presentar junto con la oferta, la garantía técnica por los bienes que oferte, en documento independiente debidamente suscrito por el proponente y/o comercializador autorizado. La garantía mínima requerida en este proceso debe cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Amparar la calidad de los bienes ofertados. (Dotación prendas de vestir y calzado) 2. Amparar las especificaciones y normas técnicas de los bienes ofrecidos. 3. Que cubra el producto terminado. 4. El término que ampara es de mínimo seis (06) meses contados a partir de la recepción de los bienes. <p>ANEXO 7</p>	CUMPLE 12 MESES	CUMPLE SEIS (6) MESES	CUMPLE SEIS (6) MESES	CUMPLE SEIS (6) MESES	CUMPLE CALZADO SEIS (6) MESES	
<p>2. Punto de Atención.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
<p>3. DOCUMENTOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA. El proponente deberá acreditar experiencia equivalente al 100% del presupuesto oficial, a través de mínimo una (1) máximo tres (3) copias de contratos, facturas o acta de recibo final o acta de liquidación, en entidades públicas o privadas cuyo objeto sea el suministro de dotaciones, similar al objeto de la presente invitación, ejecutados y terminados a partir del 1 enero de 2014. ANEXO 3</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

Claudia Lucia Otalora Antolinez
CLAUDIA LUCIA OTALORA ANTOLINEZ

Oscar Giovanni Mora Vargas
OSCAR GIOVANNI MORA VARGAS

Maria Clemencia Sandoval Pinzon
MARIA CLEMENCIA SANDOVAL PINZON

ANA ELISA GOYENECHE GOYENECHE
ANA ELISA GOYENECHE GOYENECHE

LINA CHICUILLO ORTIZ
LINA CHICUILLO ORTIZ

ANA DEL CARMEN AGUDELO CELY
ANA DEL CARMEN AGUDELO CELY

LUIS IGNACIO GONZALEZ LOPEZ

PLAZO GARANTÍA TÉCNICA	PUNTAJE	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE CONFECIONES S.A.S.	CREACIONES MONALISA LTDA	SAMBONI CI S.A.S.
Al oferente que extienda el plazo de la garantía técnica mayor al mínimo requerido que corresponde a seis (06) meses, contados a partir de la recepción de los bienes, se le asignara	Veinte (20) puntos		24 MESES (20 PUNTOS)	
Al segundo oferente que extienda el plazo de la garantía técnica mayor al mínimo requerido que corresponde a seis (06) meses, contados a partir de la recepción de los bienes, se le asignara	Dieciocho (18) puntos	12 MESES (18 PUNTOS)		7 MESES (18 PUNTOS)
Al tercer oferente que extienda el plazo de la garantía técnica mayor al mínimo requerido que corresponde a seis (06) meses, contados a partir de la recepción de los bienes, se le asignara	Dieciséis (16) puntos			

DEVOLUCIÓN Y REPOSICIÓN	PUNTAJE	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE CONFECIONES S.A.S.	CREACIONES MONALISA LTDA	SAMBONI CI S.A.S.
Al oferente que ofrezca un término inferior al requerido por la universidad, para la devolución o reposición desde el requerimiento hecho por el supervisor y/o destinatario final del contrato. (término máximo de 8 días calendario)	Veinte (20) puntos	5 DÍAS (20 PUNTOS)		4 DÍAS (20 PUNTOS)
Al segundo oferente que ofrezca un término inferior al requerido por la universidad, para la devolución o reposición desde el requerimiento hecho por el supervisor y/o destinatario final del contrato. (término máximo de 8 días calendario)	Dieciocho (18) puntos		6 DÍAS (18 PUNTOS)	
Al tercer oferente que ofrezca un término inferior al requerido por la universidad, para la devolución o reposición desde el requerimiento hecho por el supervisor y/o destinatario final del contrato. (término máximo de 8 días calendario)	Dieciséis (16) puntos			

SERVICIO/POSTVENTA	PUNTAJE	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE CONFECCIONES S.A.S.	CREACIONES MONALISA LTDA	SAMBONI CI S.A.S.
A quien ofrezca mejores condiciones	10		10 PUNTOS (ZAPATOS)	
A quien ofrezca mejores condiciones en segundo lugar	5	5 PUNTOS (VESTIDOS)		5 PUNTOS (ZAPATOS)
A quienes no ofrezcan servicios de postventa	0			
TOTAL		93 PUNTOS	48 PUNTOS	93 PUNTOS

PRECIO	PUNTAJE	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE CONFECCIONES S.A.S.	CREACIONES MONALISA LTDA	SAMBONI CI S.A.S.
Menor cercano al valor de la media aritmética	50	50 PUNTOS	N/A	50 PUNTOS
La siguiente en valor	45			
	0			
TOTAL		93 PUNTOS	48 PUNTOS	93 PUNTOS

Nota: Al abrir el CD de Creaciones Monalisa LTDA. No se encontró información.

Claudia Nivia Otalora Antolínez
 CLAUDIA-IVICIA OTALORA ANTOLINEZ

Oscar Antonio Benítez Vargás
 OSCAR ANTONIO BENITEZ VARGAS

Maria Clemencia Sandoval Pinzon
 MARIA CLEMENCIA SANDOVAL PINZON

Ana Elis Goyeneche Goyeneche
 ANA ELIS GOYENECHE GOYENECHE

Lina Chiquillo Ortiz
 LINA CHIQUILLO ORTIZ

Luis Ignacio Gonzalez Lopez
 LUIS IGNACIO GONZALEZ LOPEZ

Abelida Acuña
 ABELIDA ACUÑA



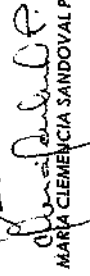
Ana del Carmen Agudelo Cely
 ANA DEL CARMEN AGUDELO CELY

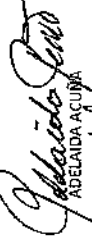


PUNTAJE CONSOLIDADO FACTORES PONDERANTES VESTUARIO

FACTOR	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE CONFECCIONES S.A.S.	CREACIONES MONALISA LTDA
Precio	50	N/A
Plazo Garantía Técnica	18	20
Devolución y Reposición	20	18
Servicio Posventa	5	10
TOTAL PUNTAJE	93	48

FACTORES HABILITANTES

FACTOR	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE CONFECCIONES S.A.S.	CREACIONES MONALISA LTDA
FICHA TECNICA	NO CUMPLE	CUMPLE
MUESTRA FISICA	CUMPLE	NO CUMPLE
GARANTIA TECNICA	CUMPLE	CUMPLE
PUNTO DE ATENCION	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE	CUMPLE
HABILITADO/NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

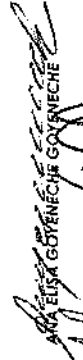
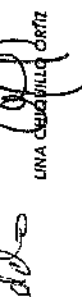

 CLAUDIA LUCIA OYACORA ANTONINEZ

 OSCAR GONZALEZ MORA VARGAS

 MARIA CLEMENCIA SANDOVAL PINZON



 ADELAIDA ACUNA

 ANA DEL CARMEN AGUDELO CESY

 LUIS IGNACIO GONZALEZ LOPEZ

PUNTAJE CONSOLIDADO FACTORES PONDERANTES ZAPATOS

FACTOR	CREACIONES MONALISA LTDA	SAMBONI C.I.S.A.S.
Precio	N/A	50
Plazo Garantía Técnica	20	18
Devolución y Reposición	18	20
Servicio Posventa	10	5
TOTAL PUNTAJE	48	93

FACTOR	CREACIONES MONALISA LTDA	SAMBONI C.I.S.A.S.
FICHA TECNICA	CUMPLE	CUMPLE
MUESTRA FISICA	NO CUMPLE	CUMPLE
GARANTIA TECNICA	CUMPLE	CUMPLE
PUNTO DE ATENCION	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE	CUMPLE
HABILITADO/NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO


 ANA ELISA GOMEZ GOMEZ

 LINA CAJAHILLO ORTIZ

D. 
 30/06/19
 9:05 AM



CALIFICACIÓN DOCUMENTOS SIG

Tunja, Octubre 4 de 2019

Doctor

JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON

Jefe Departamento de Contratación

UPTC

Ref. Verificación de documentos Invitación Publica 021 de 2019

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la revisión de los documentos correspondientes a Invitación Publica 021 de 2019, la cual tiene por objeto "**COMPRA DE DOTACIÓN 2019 PARA EL PERSONAL DE TRABAJADORES OFICIALES Y EMPLEADOS PUBLICOS NO DOCENTES DE LA UPTC**"; me permito relacionar la verificación del cumplimiento de los requisitos del Sistema Integrado de Gestión, de la empresa que se presentó:

REQUISITO: "Certificación emitida por la ARL a la cual se encuentra afiliada la empresa, contratista o proveedor, sobre el nivel de implementación del SG-SST, correspondiente a una valoración aceptable (Resolución 0312 del 2019 Art. 28, donde menciona que la empresa debe contar con una calificación igual o mayor a 86% para tener un sistema SST aceptable).

Nota: si al momento de presentar la propuesta el oferente no cuenta con la certificación de la ARL, tendrá la posibilidad de emitir una certificación interna firmada por el representante legal y el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, donde especifiquen el nivel de implementación del sistema de gestión **ACEPTABLE**, adjuntando la autoevaluación establecida en la resolución 0312 del 2019, debidamente diligenciada, coincidiendo en la calificación suministrada y la licencia del profesional de SST.

Si el oferente es seleccionado y presenta la certificación firmada por el representante legal, deberá presentar la certificación emitida por la ARL en la etapa de legalización del contrato.

Si la empresa es de riesgo I y II con menos de 10 trabajadores podrá cumplir este requisito con la certificación interna adjuntando la autoevaluación establecida en la resolución 0312 del 2019 debidamente diligenciada y firmada por el representante legal y el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (adjuntar copia de la licencia).

Para uniones temporales o consorcios cada una de las empresas que lo conforman debe presentar este requisito."

1. CREACIONES MONALISA LTDA

CUMPLIMIENTO		OBSERVACION
SI	NO	
X		Se presenta certificación de la ARL SURA con un porcentaje de implementación del 99%.

2. SAMBONI CI SAS

CUMPLIMIENTO		OBSERVACION
SI	NO	
	X	<p>Se presenta autoevaluación sin firmas correspondientes y sin el porcentaje de implementación del Sistema.</p> <p>Se presenta certificación firmada por ICAR APHSAS en la cual certifica que la empresa se encuentra en un nivel aceptable sin porcentaje de implementación y no se encuentra firmado por el representante legal.</p> <p>El requisito es claro en cuanto a: <i>“si al momento de presentar la propuesta el oferente no cuenta con la certificación de la ARL, tendrá la posibilidad de emitir una certificación interna firmada por el representante legal y el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, donde especifiquen el nivel de implementación del sistema de gestión ACEPTABLE, adjuntando la autoevaluación establecida en la resolución 0312 del 2019, debidamente diligenciada, coincidiendo en la calificación suministrada y la licencia del profesional de SST.”</i></p> <p>Licencia No. 1082/2017</p>

3. PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE CONFECCIONES SAS


CUMPLIMIENTO		OBSERVACION
SI	NO	
X		Se presenta certificación de la ARL POSITIVA con un porcentaje de implementación del 86%.

En conclusión, de lo anterior:


EMPRESA	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE
CREACIONES MONALISA LTDA	X	
SAMBONI CI SAS		X
PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE CONFECCIONES SAS	X	

Agradezco su atención.

Atentamente,


PAOLA IVETH RODRIGUEZ CONTRERAS
 Líder de proceso Direccionamiento del SIG


LAURA NATALIA MEDINA AGUILAR
 Profesional SIG / SG-SST

Recibido: 
 24/10/19.

CALIFICACIÓN FINANCIERA

INVITACIÓN PÚBLICA No. 021 DE 2019
"COMPRA DE DOTACION 2019, PARA EL PERSONAL DE TRABAJADORES OFICIALES Y EMPLEADOS PÚBLICOS NO DOCENTES DE LA UPTC".

ESTUDIO CAPACIDAD FINANCIERA

PRESUPUESTO OFICIAL = SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DIECISEIS PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA LEGAL CORRIENTE (\$783.343.016.65).

PRESUPUESTO OFICIAL 100%

Capacidad Financiera: Con base en la información contable que reposa en el Registro Único de Proponentes, se evaluará lo siguiente:

a. Índice de Liquidez:	Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente		b. Índice de Endeudamiento = (Total Pasivo / Total Activos) * 100	Índice de Endeudamiento = Activo Corriente - Pasivo Corriente		c. Capital de Trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente		d. Patrimonio:	
	MENOR O IGUAL A	MAYOR DE		MENOR O IGUAL	MAYOR DE	MENOR O IGUAL	MAYOR	MENOR O IGUAL	MAYOR
	1	No admisible	60%	60%	50% P.O.	50% P.O.	50% P.O.	50% P.O.	No admisible
	100,00%	Admisible	60%	60%	50% P.O.	50% P.O.	50% P.O.	50% P.O.	Admisible

PROponentes	INFORMACION FINANCIERA				ANÁLISIS FINANCIERO			
	Activo Corriente (\$)	Pasivo Corriente (\$)	Activos Totales (\$)	Pasivos Totales (\$)	ENDEUDAMIENTO O (%)	CAPITAL DE TRABAJO (\$)	PATRIMONIO (\$)	RESULTADO
1. PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE CONFECCIONES S.A.S - NIT: 82000594-8	\$ 1.987.250.000,00	\$ 1.304.423.000,00	\$ 13.722.543.000,00	\$ 2.760.281.000,00	20,11	\$ 682.627.000	\$ 10.952.262.000	ADMISIBLE
2. SAMBONICI S.A.S - NIT: 830128373-4	\$ 772.567.720,00	\$ 153.462.517,00	\$ 774.318.640,00	\$ 193.217.720,00	24,95	\$ 619.105.203	\$ 591.108.920	ADMISIBLE
3. CREACIONES MONALISA LTDA - NIT: 860513828-3	\$ 2.880.940.857,00	\$ 1.738.842.189,00	\$ 7.039.571.510,00	\$ 3.062.228.417,00	43,78	\$ 922.028.658	\$ 3.957.943.053	ADMISIBLE

OBSERVACIONES	
1	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE CONFECIONES S.A.S.- NIT:82000594-3 ALLEGAN RUP, estados financieros con corte a 31/12/2018
2	SAMBONI CI S.A.S. - NIT: 830128373-4 ALLEGAN RUP, estados financieros con corte a 31/12/2018
3	CREACIONES MONALISA LTDA - NIT:860513828-3 ALLEGAN RUP, estados financieros con corte a 31/12/2018

ESTUDIO DOCUMENTOS FINANCIEROS

PROponentes	FECHA EXPEDICIÓN RUP	CLASIFICACIÓN PROponente	RESULTADO
	No mayor a 3 meses: fecha del cierre: 23/10/2019	RUP VMS7 SC = 67.960155160	
PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE CONFECIONES S.A.S.- NIT:82000594-3	09/10/2019	CUMPLE según verificación RUP	ADMISIBLE
SAMBONI CI S.A.S. - NIT: 830128373-4	21/10/2019	CUMPLE según verificación RUP	ADMISIBLE
CREACIONES MONALISA LTDA - NIT:860513828-3	24/09/2019	CUMPLE según verificación RUP	ADMISIBLE

PROponente	CONCLUSIÓN GENERAL:
1 PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE CONFECIONES S.A.S.- NIT:82000594-3	ADMISIBLE FINANCIERAMENTE
2 SAMBONI CI S.A.S. - NIT: 830128373-4	ADMISIBLE FINANCIERAMENTE
3 CREACIONES MONALISA LTDA - NIT:860513828-3	ADMISIBLE FINANCIERAMENTE

Jesús Arrieta
JESÚS ARRIETA CIENTESMEGOLIO

JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

PROYECTO Sandra Niday Contratación



Uptc

Universidad del Pacífico
Calle de la Universidad
11000 Lima, Perú

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
DE ALTA CALIDAD

Modelo de Gestión de Calidad
ISO 9001:2015

**LA UNIVERSIDAD
QUE QUEREMOS**

CALIFICACIÓN JURIDICA

CALIFICACION JURIDICA

Asunto: Invitación pública Nro. 021 de 2019

FECHA: 28 DE OCTUBRE DE 2019

Objeto: "COMPRA DE DOTACIÓN 2019 PARA EL PERSONAL DE TRABAJADORES OFICIALES Y EMPLEADOS PUBLICOS NO DOCENTES DE LA UPTC"

TIPO	CONDICIONES	DESCRIPCION	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE CONFECCIONES S.A.S. NIT. 820000594-8	CREACIONES MONALISA LTDA. NIT. 860513828-3	SAMBONI C.I. S.A.S. NIT. 830128373-4
Jurídico	Oierta firmada por el proponente o su representante legal.	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ANEXO 1.	CUMPLE PAG. 4-6	NO CUMPLE PAG. 5-6 El numeral X del anexo 1 no tiene el valor de la propuesta, y el año de la invitación no corresponde al del proceso que se está adelantado	CUMPLE PAG. 2-3
Jurídico	Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio	Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio, [APLICA PARA PERSONAS NATURALES].	CUMPLE PAG. 10	CUMPLE PAG. 10	CUMPLE PAG. 6
Jurídico	Certificado de existencia y representación legal	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, [APLICA PARA PERSONAS JURIDICAS]	CUMPLE PAG. 41-41	CUMPLE PAG. 36-37	CUMPLE PAG. 6
Jurídico	Estor a Paz y Salvo por concepto de pagos parafiscales, aportes a cajas de compensación, salud y pensiones.	Para el caso de Personas Jurídicas, Certificación expedida por el Revisor Fiscal si la sociedad está legalmente obligada a tenerlo, o por el Representante legal cuando no esté obligado, Anexo 2	CUMPLE PAG. 12-14	CUMPLE PAG. 29-33	CUMPLE PAG. 8
Jurídico	El Boletín de Responsables Fiscales y, antecedentes judiciales y disciplinarios	<ul style="list-style-type: none"> • www.policia.gov.co • www.controlfiscogen.gov.co • www.iprocucuraduria.gov.co 	CUMPLE PAG. 15-19	CUMPLE PAG. 25-28	CUMPLE PAG. 9-14

Jurídico	Está inscrito en el Registro Único Tributario	Copia del Registro Único Tributario actualizado , expedido por la DIAN	RUT	NO CUMPLE PAG. 20-28 El Rut no se encuentra actualizado	CUMPLE PAG. 14	CUMPLE PAG. 15-17
Jurídico	Documento de identificación	Fotocopia de la cédula del proponente o su representante legal.		CUMPLE PAG. 29	CUMPLE PAG. 15	CUMPLE PAG. 18
Jurídico	Póliza	La Póliza de seriedad de la oferta ORIGINAL		CUMPLE PAG. 30-37 No. 3096876 Liberty S.A.	CUMPLE PAG. 16-24 Mundial	CUMPLE PAG. 80-81 No. 600-47-9900065746 Seguros del Estado
Jurídico	Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal.	De acuerdo a lo Previsto en el Numeral 5 de los presentes pliegos, además de: El documento de conformación del Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura		N/A	N/A	N/A
Jurídico	Proveedor UPTC	Si el oferente ha sido proveedor de la Universidad deberá diligenciar la información contenida en el ANEXO No. 5		CUMPLE PAG. 38-39	CUMPLE PAG. 35	CUMPLE PAG. 21-22

CONCLUSION:

La propuesta presentada por **SAMBONI C.I. S.A.S.** con NIT. 830128373- es jurídicamente ADMISIBLE
Las propuestas presentadas por **PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE CONFECCIONES S.A.S.** con NIT. 820000594-8, y **CREACIONES MONALISA LTDA.**, con NIT. 860513828-3 no son jurídicamente admisibles

Sin otro en particular.



RICARDO ANTONIO BERNAL CAMARGO
Dirección Jurídica

Proyección: Yudy A. Rojas Mesa/Abogada

